

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local) UNA peseta. | TRIMESTRE (local) 3'30 | Con el suplemento Científico-
EN MURCIA (Idem grande) 1'50 | FUERA (grande) 5 | literario LA ENCICLOPEDIA,
50 céntimos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS
DE DIA: SAN CRISTÓBAL, 7
DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto
del día 5 ó 10 céntimos: atrasado 50 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las sus-
cripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXII

VIERNES 15 DE FEBRERO DE 1889

NÚM. 9.764.



IV ANIVERSARIO

Mañana sábado 16 se celebrará en la iglesia parroquial de San Lorenzo por el alma de la infortunada profesora

D. ANTONIA MARIN, DE PUIG

(q. e. g. e.)

á cuyo efecto se celebrarán misas desde las 7 á las 11, siendo la mayor á las 10, siguiéndole un responso.

Su afligido viudo ruega la asistencia á estos cultos á sus amigos y discípulos de la finada, por lo que da gracias anticipadas.

La Universal
GRAN SALON DE PELUQUERIA
DE
FRANCISCO HERNANDEZ
BAJOS DE LA FONDA UNIVERSAL
plaza de San Bartolomé
TELEFONO. 42



B. GONZALEZ Y VERA
DENTISTA DE S. M.
sucesor de los Sres. Francés y Delgado
ofrece á su clientela el mismo gabinete
y las mismas garantías, elaborando den-
taduras sin cubrir el paladar y otros
adelantos no conocidos.
17, Sociedad, 17.
MURCIA.

ESTO ES VERDAD

Si composturas de ningún género, los dueños del almacén de carbones que existe junto á la iglesia de la Merced, cuentan con grandes existencias de todas clases y los ofrecen al público con todas las garantías necesarias, á los precios siguientes:

SERVICIO A DOMICILIO
Pls. Cs. Kts.

El rico carbón de encina, de los montes de Italia en limpio y cribado.	6 los 46
De eepa y pino, cribado.	5'50
De eepa y pino en jab-gones.	5
Paris vegetal y artificial.	6
Carbonilla de encina.	4
Cisco superior.	2'50
Leña de pino y serreria.	2

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:
P. de Sta. Catalina, 10, tienda de don Francisco Puig.—P. de Cadenas, 1, idem de D. Casto.—Sta. Eulalia, casa de Páco el de la tahona.—Pilar, 35, tienda de don Mariano Clares.—Riquelme, 22, idem de D. Trinidad Jara.—P. de Camacho, idem del Tobalo.—Pinares, 4, idem de la viuda de D. José Galán.

INYECCION SAEZ Con solo su uso se curan la mayoría de los flujos de las vías urinarias, y en los casos rebeldes, tomando interiormente á la vez las Grageas Sáez. Su uso evita el contagio, sin producir dolor ni trastorno en el individuo. Botella 3 pesetas. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general, en Murcia Dr. Martínez Platería, 53. Al por mayor, Dr. Sáez, Barcelona.

Centro de gestión de negocios
DON MANUEL CUESADA
abogado.

Campomanes, 11, 2.ª derecha.

MADRID
Certificaciones de últimas voluntades, remitiendo la partida de defunción y cinco pesetas en sellos en forma segura se obtendrán con la mayor brevedad.

PAPEL DE EMPAQUETAR y bolsas.

El papel de tamaño pequeño, por resmas, y el cuádruple y las bolsas por peso.
Las bolsas son de cabida de 1 kilogramo, de 1'500, de 3, de 6 y de 11, 500.

Precios muy económicos en los papeles y bolsas, como en la impresión de los mismos.

Para condiciones y pedidos acudir al representante de la fábrica, D. Rafael Almazán, S. Cristóbal, 7.

Venta.
Por ausentarse su dueño se vende por menos de su valor, una bonita casa situada en esta capital.
Informaran, Torreta, 3, 1.ª 9

Ahorarás de Cuba
y alcances de fallecidos. Se compran.—L. Sellés, Plaza de Fontes núm. 4, bajo.

ANTIGUO CENTRO
DE
suscripciones
S. Cristóbal, 7 (antes Zoco, 5).
Entrada libre, donde se pueden ver periódicos, revistas, álbums, primeras entregas, prospectos, etc.
S. CRISTÓBAL, 7.

Se venden seis CASAS y un solar colindante con las mismas, sitas en el barrio de San Benito. Se dará razón en esta redacción.

LA PAZ DE MURCIA

La Cámara de Comercio de Cartagena ha acordado dirigir el siguiente oficio al Sr. Gobernador de esta provincia:

«Ilmo. Sr.: La Junta directiva de esta Cámara de Comercio se ha hecho cargo de la circular de V. S. inserta en el «Boletín oficial» del 1.º de Febrero, por la que se exige á las sociedades mercantiles en general el cumplimiento de lo que dispone el art. 4.º de la ley de 19 de Octubre de 1869, fijándose un plazo que espira el día 15 del actual para ponerse en regla publicando sus balances, y remitiendo á ese Gobierno copia autorizada y por duplicado en papel de cinco pesetas, del acta de aprobación.

Esta disposición, Ilmo. Sr., comprende á todas las sociedades mercantiles que se consignán en la relación inserta en el «Boletín oficial» del citado día, y á muchas otras que en la actualidad funcionan; pero llamando la atención de esta Cámara el que las sociedades regulares colectivas y comanditarias no constituidas por acciones y que figuran en la mencionada relación como obligadas al cumplimiento de la ley, estén sujetos á la misma, ha en-contrado que la orden de 7 de Marzo de 1870 las exime de aquella obligación, y que otra real orden aclaratoria del 4 de Julio de 1871, dictada para aclarar mas aun la primera en vista de la solicitud de los Sres. Timoner y C.ª, dice en su art. 2.º «Que en su virtud las colectivas regulares y las comanditarias cuyo capital no se constituya por acciones, están dispensadas de cumplir las formalidades que la ley citada exige á las otras, y que se sujetarán á su constitución y operaciones á las prescripciones del derecho común ó mercantil, según la naturaleza de cada una».

En atención de lo escrito, esta Cámara permite llamar la atención de V. S. por si cree debe hacerse la aclaración correspondiente en el «Boletín oficial» de la provincia, para inteligencia y garantía de los interesados anteriormente comprendidos.
Dios guarde á V. S. muchos años.—Cartagena 7 de Febrero de 1889.—El Presidente, Joaquín Togores.—El Secretario, Sandalio Alcantud.»

También se ha ocupado la Cámara de si comprendía la ley de que se trata á las sociedades minoras, constituidas como especiales, cuya legislación las aparta en cierto modo de lo dispuesto para las sociedades mercantiles, y de la discusión nació el acuerdo de que se citase por la presidencia de la sección de industria á las sociedades que estuvieren inscritas en la Cámara, y se

oficiase al presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País para que, reuniendo á los presidentes de las sociedades mineras, acordasen si procedía el cumplimiento de aquella ley por las referidas sociedades, y en todo caso que tuviesen conocimiento de cuanto por la superioridad se interesa.

«Las Provincias» ó no nos ha leído bien, que es lo que creemos, ó le conviene desfigurar nuestros propósitos para presentarse como paladín popular y darnos el papel contrario, lo cual nos resistimos á creer de su compañerismo. De todos modos, conste que nosotros no nos presentamos como defensores de males ni de buenas causas al publicar el artículo «Hágase la luz», sino que facilitando á una de las partes nuestras columnas, exponemos lo que ella dice con el fin que el título indica, pero sin inclinarnos de su lado, pues antes lo estábamos del lado del Ayuntamiento y en ese mismo artículo lo seguimos estando.

Para sentenciar los pléitos se oye al que lleva y al que no lleva la razón y uno y otro tienen sus abogados, y sin embargo no ha ocurrido nunca calificar mal al letrado que tiene la desgracia de que su parte no tenga el derecho mas fundado.

Conste así: y sea «Las Provincias» mas benévola con nosotros, pues con buena ó mala intención, y suponemos lo primero, nos perjudica: bastantes perjuicios llevamos sufridos y harto pesan sobre nosotros cuestiones que nos eran ajenas, que no es justo ni critativo se nos presente como enemigos del pueblo, aunque se con salvadas, pues ya sabemos los resultados que esto dá en las publicaciones periódicas. Mas caridad, hermano.

Agradecemos á el amigo de Boniel que nos ha favorecido devolviéndonos nuestro *Calendario católico* anotado marginalmente con noticias de patronos de este obispado, para hacer mas completa nuestra edición de 1890, y le enviaremos otro ejemplar.

A pesar de esto, como los vendedores ambulantes vocan por todas partes los zaragozanos, como estos los recomiendan la prensa y hasta los anuncia, y el *Calendario católico* no cuenta con ninguna protección, ni es todo lo útil que debería ser si en la venta llevase la preponderancia sobre los demás, ni su editor obtiene de su impresión la utilidad que debería para ayuda de sus muchas obligaciones.

Sin embargo, repetimos las gracias y todas las noticias recibidas se añadirán en el de 1890.

Nuestro colega «El Eco de Cartagena» nos acusa el recibo de las bases para la creación del Sindicato de la prensa.

Por lo que honra á Cartagena y para que sirva de saludable ejemplo, tomamos de las cuentas de su Hospital de Caridad los siguientes datos:

En ellas se comprenden las limosnas recogidas desde 1.º de Enero á 31 de Diciembre de 1888, los gastos hechos en el Santo Hospital y su iglesia, y lo invertido en los cultos dados á Dios y á su Santísima Madre Dolorosa.

Importa el cargo, 115.712 pesetas 46 céntimos.

Id. la data, 118.614 pes. 94 id.
Quedando un déficit para el corriente año de 2.902 pes. 48 céntimos.

Han causado estancias en dicho Santo Hospital durante el pasado año, 42.755 enfermos de los que fallecieron 250.

Han sido curados los enfermos que acuden á tan Santa Casa, ascendiendo estas curaciones en el finado año á 18.526.

Se han suministrado á los pobres de esta población y su campo 28.353 recetas de sulfato de quina y 29.683 de otros varios medicamentos.

El consumo de sulfato de quina durante el año último en las 28.353 recetas y en los enfermos de la casa, asciende á 89 kilogramos.

Han entrado en el Hospital desde su fundación en 1693, enfermos 252.936.

Los ingresos que por todos conceptos ha tenido el establecimiento en el mismo período, sin incluir las limosnas en especie ni los créditos contra el Estado que posee en la actualidad, ascienden á la suma de pes. 5.762.852'62

Los gastos ocasionados durante dicho tiempo, así en la asistencia de los enfermos, como en la construcción del Hospital y su iglesia, reparación de esta y otros edificios que le pertenecieron, sueldos de empleados, salario de sirvientes y cultos dados á la Santísima Virgen su patrona, importan 5.765.755'10 pesetas.

Creímos hacer algo con la publicación de «La Enciclopedia», pero nos va desengañando el tiempo; sin duda debe ser muy mala cuando en vez de prosperar como otros periódicos, decrece: sin embargo, como la constancia ha sido el lema que nos ha guiado siempre, á pesar de toda clase de contrariedades que nos han perjudicado, y sin el apoyo de la fortuna que nunca se ha expresado de un modo decidido con nosotros, seguiremos adelante mientras que podamos sostener ese suplemento.

Dice «Las Provincias» que aun no se han recibido noticias de Madrid acerca del conflicto municipal, y que el Sr. Ministro de Hacienda tiene propósitos poco favorables al Ayuntamiento. No nos dice qué fundamentos tienen esos propósitos, que es lo principal para contrarrestarlos si son equivocados.

Dice el «Diario de Avisos» de Cartagena:

«Ha fallecido en Murcia el excelentísimo Sr. D. Antonio Hernández Amores, ex-senador del reino, y persona muy querida en aquella capital.

Nosotros hemos sentido su muerte, porque á él nos unían amigos y estrechos lazos de verdadera amistad.

La muerte del Sr. Hernández Amores deja en su familia querida y en el corazón de sus buenos amigos un vacío imposible de llenar.

A su desconsolada esposa y demás familia, enviamos nuestro mas sentido pésame.»

Dice «El Centinela» de Cartagena: «Ha fallecido en Murcia el respetable y conaquerante liberal Excmo. Sr. Don Antonio Hernández Amores.

Nuestra modesta publicación se asoció al justo dolor que experimenta su apreciable familia; hace votos para que Dios le conceda resignación bastante para sobrellevar tan irreparable desgracia, y les envía el mas sentido y afectuoso pésame.»

La Cámara de Comercio de Cartagena ha aceptado una sección en la «Gaceta minera y comercial» de dicha ciudad para la publicación de sus acuerdos y ha acordado adquirir de cada número de la «Gaceta» los ejemplares necesarios para remitirlos á las demás Cámaras.

¿Qué periódico enviará en cambio la Cámara de Murcia?

Aviso.

Habiendo sido bastantes los suscritores que han atendido nuestro ruego y esperando merecer á los demás igual atención, el plazo que hoy finaba para suspender las suscripciones á los que no pagan, lo aplazamos hasta el 25 del corriente, á fin de que durante el abono del todo ó parte de sus deudas los que están atrasados, y dando muestras efectivas de no querer leer de balde sigamos considerándolos como suscritores. Los que esto no hagan, no se extrañen de que al finar este nuevo plazo dejemos de enviarles LA PAZ, pues el suscriptor que no paga no solo nos perjudica por lo que no nos ayuda, si que con el gasto que ocasiona entre papel y timbre ó repartidor, que representa la mitad del precio de la suscripción, nos hace perder la utilidad de otro que paga. Además LA PAZ no se publica por capricho, así que no puede permitirse el lujo de servirse gratis, á nadie.

NOTICIAS

Entre las adhesiones que van llegando, tanto al Sr. Sellés, Gobernador de Granada, que tanta parte toma en allegar medios para la realización del pensamiento por aquel Liceo apadrinado y nuevamente sacado á luz, se han recibido las de los Sres. D. Juan Valera, D. B. Pérez Galdós, D. Juan de Dios de la Rada, D. José de Castro y Serrano, D. José Echegaray, Marqués de Molins, D.ª Patrocinio de Biedma, D. Alberto Aguilera, D. Ramón Rodríguez Correa, D. Manuel Silveira, D. Juan Montilla, D. Mariano Díaz del Moral, el popular poeta Sr. Grilo, D. Manuel Tamayo, Gamazo, Campomayor, Galdo, Balaguer y general López Domínguez.

El domingo se dará otro bállo de máscaras en el Casino: eso es lo que debe ser, de máscaras, pero luego veremos si el frac lo permite.

El Teatro del Progreso, hoy de Terol, da función en la noche del domingo con dos estrenos. La función se compone de las obras *Levantar muertos*; *Despojos de una pasión*, monólogo original del poeta cartagenero D. José

Soto Pedraño que estrena la apreciable actriz D.ª Francisca Ortiz; y concluye la función con el estreno de *El caballo blanco* [190] original y en verso de un aficionado murciano.

Función tan variada y de tanta novedad cuesta 25 céntimos la entrada, 1 peseta 50 céntimos las plateas y á este tenor las demás localidades.

En la Secretaría del Ayuntamiento de esta capital y nezoclado de Obras públicas, se encuentra expuesta al público la memoria, presupuesto, pliego de condiciones y piano para las obras de movimiento de tierras y cimentación del «Colegio de la Constancia», en la ciudad de Plasencia, con el fin de que puedan conocerlo los que deseen interesarse en la subasta.

Se halla convaleciendo de la grave enfermedad que ha sufrido, nuestro amigo el capellán de la Casa de Misericordia D. Ricardo Belmonte. Nos alegramos.

Hemos recibido «La France» de 10 del actual y en dicho número se anuncia un importante concurso contra las adulteraciones, en Luxemburgo.

También nos incluye el recorte de otro diario que acusa un concurso de higiene en Reims.

Nuestro amigo D. Diego Salmerón, que ha estado unos días en cama, enfermo, se encuentra ya restablecido, de lo que nos alegramos mucho.

La semana próxima quedará concluido el monumento de D. José María Muñoz, pues solo le falta la verja que ha de rodearlo.

Ha salido para San Javier la Sra. Marquesa de Salinas.

Ayer llegó á esta ciudad el Alcalde de Lorca, D. Luis Benítez de la Cámara.

Ha dejado de pertenecer á la redacción de «Las Provincias» nuestro amigo D. Vicente Legido, por tener que marchar dentro de breves días á Madrid.

Mañana sábado á las once se dirá en la iglesia de Santa María una misa rezada en sufragio del alma de D. Antonio Hernández Amores á la cual, los que le dedican este religioso sufragio, invitan á todos los amigos del inolvidable finado.

Con gran satisfacción hemos leído en los periódicos de Madrid que nuestro querido amigo D. Manuel Mutedo, ha tomado parte en las discusiones del Ateneo, consiguiendo con su primer discurso un legítimo triunfo.

El tribunal de oposiciones que ha juzgado en los ejercicios para la provisión de las escuelas vacantes anunciadas en 1886, ha propuesto al rectorado para la de Lorca á D. Pedro Martínez Sánchez, para la de Alhama á D. Joaquín Cánovas Cánovas, para la de Totana á D. Luis Avelino Martínez, para la de Calasparra á D. Antonio Lasheras, para la de San Pedro del Pinatar á D. Manuel Pascual Sánchez, para la de Campos á D. Isidro Garrido, para la de Coy (Lorca) á don Francisco Moreno de la Rosa y para la de Beal á D. Enrique Lasheras.

En la caja especial de primera enseñanza se habiendo el pago del material del primer trimestre de 1.888, á los maestros de Lorquí y de personal y material del segundo trimestre del mismo.

En una de las cuevas del castillo de Lorca, ha ocurrido una sensible desgracia.

En ocasión de hallarse una pobre mujer ocupada en sus quehaceres domésticos, se desprendió la techumbre de su vivienda, con tan mala suerte, que le causó la muerte instantáneamente.

A los gritos de socorro! que dieron los que se apercibieron de la catástrofe, acudieron algunos vecinos, los cuales comenzaron con gran actividad á extraer escombros, creyendo que de esta manera salvarían á aquella infeliz de una muerte segura.

Más, después de inauditos trabajos, vieron que habían sido inútiles los esfuerzos, porque la pobre víctima yacía en tierra completamente destrizada por el enorme peso de la techumbre.

El cadáver fué conducido al hospital, donde se le ha practicado la autopsia.

Al regresar á Málaga cierto individuo, después de veintidos años de ausencia y de cumplir diez y siete de presidio, se ha encontrado á su mujer casada y con tres hijos, grandecitos, del nuevo marido.

Durante los años que trascurrieron hasta estas segundas nupcias la mujer no tuvo noticias de su primer esposo, por lo que creyéndole muerto se consideró viuda y se volvió á casar.

El, entretanto, habiéndose vagado por la provincia de Murcia, donde hizo una muerte y fué condenado á presidio, sin que ni aun en este caso quisiera decir nada á su mujer.

Se han escapado, juntitos, dos amantes tórtolos del barrio de San Juan.

Véase la última página

Madrid 14 de Febrero 1889.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy no contiene disposición alguna de interés.

NOTICIAS GENERALES.

Ayer tarde se reunió el Consejo de gobierno de la Marina, procediendo a la apertura de los pliegos presentados al concurso para la construcción de avisatorpederos en los arsenales de Cádiz y el Ferrol.

Los pliegos presentados fueron inmediatamente remitidos al Centro técnico de la armada para que emita informe.

Anoche obsequió S. M. la Reina con un banquete en palacio a los jefes de los cuerpos que han tomado parte en las maniobras verificadas en el campamento de Carabanchel. Al banquete asistieron también el ministro de la Guerra y otras autoridades militares.

Hoy, a las doce, se verificarán también maniobras.

Anoche a las nueve falleció el senador señor don Celestino Rico.

Había sido secretario del Gobierno y de la Diputación provincial de Madrid y subsecretario de Hacienda.

Era hombre de grandes conocimientos científicos y administrativos, y sólo a su mérito debió el haberse elevado a posiciones tan distinguidas desde el seno de una familia modesta.

Hamuerto a los cuarenta y seis años de edad.

La escuadra alemana, compuesta de cuatro buques, visitará pronto varios puertos del Mediterráneo en las costas de España. Calcularse que del 7 al 10 del próximo Marzo tocará en Barcelona, y pasando luego a Mahón y Valencia recalará sobre Málaga en los últimos días del citado mes. Dicha escuadra está mandada por el contraalmirante Hollmann.

El Tribunal Supremo de los Estados Unidos ha confirmado la decisión del Estado de Massachusetts en que se resuelve a favor de Antonio Meucci, italiano, el pleito promovido contra la compañía de teléfonos Bell.

El Tribunal Supremo ha reconocido a Meucci como verdadero inventor del teléfono, y ha declarado que la compañía Bell obtuvo fraudulentamente su privilegio de invención.

La decisión de dicho tribunal ha causado verdadero entusiasmo a los italianos residentes en Nueva York.

A consecuencia de una terrible indigestión de arenques y pan de maíz, falleció el jueves en Llanes (Asturias) un infeliz demente llamado Gavián Cimadevilla.

Dícese que pasaron de cien los arenques y de seis libras la borona que se tragó, bebiendo encima más de dos azumbres de agua.

Parece que en una provincia han sido detenidos cuatro ó cinco sujetos a quienes se supone complicados en el robo cometido en la Caja de Depósitos.

El gobernador de Oviedo participa que a consecuencia del temporal de nieves se ha cerrado nuevamente el puerto de Pajares, impidiendo la circulación de trenes entre Puento de los Fierros y Villamasán, por lo que no llegan los correos. Sigue nevando copiosamente.

El Figaro, de París, anuncia que dos profesores del instituto Pasteur, han descubierto el microbio de la difteria y que, dado ese gran adelanto, sólo falta encontrar un preservativo contra él, lo cual, a juicio de otros profesores, es sólo cuestión de tiempo y de experiencia.

Según El Siglo Médico, las congestiones activas y los estados catarrales agudos de la mucosa respiratoria han sido esta semana tan frecuentes como en las dos últimas; las bronquitis han continuado mostrando tendencia a su propagación a los tubos más delgados y a sus puntos de continuidad con el tejido pulmonar, constituyendo bronco-neumonías de marcha tenaz y tendencia poco benigna.

Ayer tarde fué recibido por la Reina con la solemnidad acostumbrada el nuevo ministro plenipotenciario de los Estados Unidos mister Perry Belmont.

SUBASTAS.—En la dirección de Obras públicas se subastarán el día 23

de Marzo los acopios para las carrateras de Alcañiz a Caspe, en 10.465 pesetas; de Gallur a Agreda, en 31.477 pesetas; de Escatrón a Gandesa, en 29.291 pesetas; de Soria a Calatayud, en 10.270 pesetas; de Zaragoza a Teruel, en 30.354 pesetas, y de Gallur a Sangüesa, en 26.491 pesetas.

Ayer firmó la Reina los siguientes decretos del ministerio de la Guerra:

Nombrando gobernador militar de Cádiz al mariscal de campo don Emilio Melinas.

Nombrando segundo cabo de la capitania general de Aragón al mariscal de campo don José Pacheco.

Nombrando segundo cabo de la capitania general de Navarra al mariscal de campo don Gregorio Martín López.

Admitiendo la dimisión presentada por el brigadier don Alvaro Suárez Valdés del cargo de comandante general de Santiago de Cuba.

Nombrando comandante general de Santiago de Cuba al brigadier don Andrés González Muñoz.

Nombrando jefe de brigada del distrito de Castilla la Nueva al brigadier don José Sánchez Gómez.

Después de una larga y penosa enfermedad ha fallecido en Madrid la señora duquesa de Prim. Acompañamos a su familia en su justo dolor.

NOTICIAS POLÍTICAS

EL SUFRAGIO UNIVERSAL

Ayer tarde continuaron en el Congreso las conferencias entre la comisión del sufragio y el señor ministro de la Gobernación.

En esta reunión han quedado definitivamente acordados y aprobados los capítulos primero, segundo y tercero del dictamen al proyecto.

En el capítulo primero ha prevalecido en el dictamen el criterio del Gobierno en lo relativo a las condiciones del elector, que ha de tener, por consiguiente, veinticinco años.

En lo tocante a la capacidad para ser elegido creemos que en las incompatibilidades se ha llegado a un acuerdo respecto de los militares; que desde el momento de aceptar la diputación pasarán a una especie de situación pasiva ó retiro forzoso.

Nada se ha tratado respecto a las incompatibilidades que se dijo para los individuos de la carrera judicial y de la magistratura.

En esto de las incompatibilidades la comisión y el ministro han llegado a un pronto acuerdo por estimar que no había necesidad de insistir en ello de una manera más amplia, toda vez que en la nueva ley de incompatibilidades tendrán su desarrollo natural todos los casos de incompatibilidad de varia índole.

En el capítulo segundo ha prevalecido, por el contrario, el criterio de la comisión respecto a la formación del censo, por donde se ve que han sido mutuas las concesiones del Gobierno y de la comisión.

El censo se formará por las tres juntas: central, provincial y municipal.

La central, compuesta de los presidentes y vicepresidentes de las Cámaras y un número de individuos de estas elegidos de su seno.

La provincial, del presidente, vicepresidentes y diputados provinciales, y la municipal, del alcalde, tenientes y mayores contribuyentes, hasta completar el número de diez y ocho individuos.

En el capítulo tercero, la comisión emitirá su dictamen, variando por completo el proyecto del señor Moret relativo a la división territorial. Después de discutirse ampliamente este punto, parece que se ha acordado mantener la actual división de distritos y circunscripciones tal como hoy está establecida.

La comisión parece que apreciando dificultades que se suscitarían alterando las presentes divisiones, ha creído más conveniente conservarlas.

Las bases del dictamen al cap. 3.º no han resultado acordadas en su totalidad, quedando por discutir puntos como el de la acumulación de votos, que será objeto de examen en las próximas conferencias.

Los escrutinios serán presididos por los alcaldes y la constitución de las Mesas se hará por interventores solos, suprimiéndose los cargos de secretarios escrutadores, cuyas funciones desempeñarán los mismos interventores. Estos serán dos por cada candidato y la mesa electoral será presidida por el alcalde.

También creemos que no presentará voto particular ninguno de los individuos de la comisión; pues tanto ellos entre sí como la comisión con el Gobierno, están en perfecta conformidad en las bases esenciales del proyecto.

El dictamen quedará terminado en esta semana y presentado a la Mesa a principios de la entrante a todo lo más tardar, pues además de que la comisión seguirá sin levantar mano su trabajo, el Gobierno desea se presente lo más pronto posible para entrar cuanto antes en la discusión de la ley.

En una conversación habida ayer tarde entre los señores Gamazo y González (don Venancio), dijo aquél que no había pensado intervenir en la discusión pendiente, pero que en vista de que el principal tema ha venido a ser las economías, usará de la palabra, aunque sea brevemente, para conocer con claridad cuál de los generales es el que propone más y más prácticas economías y hasta dónde llegan estas, insistiendo en que, en su sentir, las verdaderas economías consisten en la disminución del cupo del ejército. Después se acercaron al grupo otros varios personajes políticos, y continuó la conversación de política general, aunque no en tono tan serio como al principio.

Se encuentra en Madrid una comisión de fabricantes y exportadores de harina, compuesta de representantes de Barcelona, Sevilla, Murcia, Bilbao, Valencia y Zaragoza.

Han llegado con objeto de conferenciar con el señor ministro de Hacienda y exponerle los perjuicios que sufre la industria harinera con la tarifa actual de los aranceles, que permiten importar harinas de trigo con menos derechos que el trigo mismo.

Hoy, a las dos y media, conferenciará dicha comisión con el señor ministro.

El señor ministro de Ultramar pondrá mañana a la firma de S. M. un decreto por el cual se hace extensiva a las islas Filipinas la ley del notariado vigente en la Península, con las modificaciones que demanda la situación de aquel país.

Esta medida es el preliminar del establecimiento de los registros de la propiedad y de la ley hipotecaria, que el señor Becerra se propone hacer también extensivas a aquellas islas.

Su promulgación envuelve utilidad é importancia suma, si se tiene en cuenta que el notariado en Filipinas en realidad no existe actualmente, puesto que sólo hay una especie de registros dependientes de la corona, servidos por personas de escasa instrucción y sin capacidad para desempeñar el cargo.

La nueva ley, además de establecer reglas fundamentales para la reducción de los asuntos públicos, organiza el notariado bajo la base de la oposición y distribuye el territorio en forma tal, que los oficiales públicos podrán responder a las necesidades de la contratación y de los particulares en aquellas islas.

Anoche se hablaba en todas partes de un acontecimiento que por haberse hecho tan público no creemos faltar a ninguna consideración refiriendo la noticia. Decíase que con motivo de unas palabras pronunciadas en el Congreso por un diputado, y que creyó ofensivas para su dignidad una alta autoridad militar, había presentado ésta su dimisión y encargado a dos amigos arreglaran el asunto con otros dos nombrados por el diputado aludido.

Los amigos de éste son los señores Cassola y Alix, y los del general que se cree ofendido, los señores Sanhiz y Galvis.

Anoche celebraren una conferencia cuyo resultado se ignoraba a última hora.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 13 de Febrero de 1889.

Abierta la sesión a las tres menos diez minutos, bajo la presidencia del señor duque de Almodovar, fué aprobada el acta de la de ayer.

Ocupan el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Guerra y Fomento. Escasa concurrencia en los demás escaños.

El señor Lastres pide al señor Presidente del Consejo de ministros el expediente sobre creación de una colonia penitenciaria en la isla de Mindoro.

El señor Vier pide documentos y antecedentes relativos a gastos de personal y material del acorazado Pelayo.

El señor Los Arcos recuerda que tiene pedido el expediente sobre adquisición de terrenos para la construcción de hospitales militares. Se dice que se ha tratado de este asunto en el último Consejo de ministros, y que se nombró una ponencia compuesta de los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación para su

estudio; pero lo pide si está terminado, ó para cuando lo esté.

El señor ministro de la Guerra: Es cierto cuanto ha expuesto el señor Los Arcos, y en el momento que esté terminado el expediente será enviado al Congreso.

El señor Portuondo recuerda al señor ministro de la Guerra la excitación que le tiene hecha para que explique la inversión que se haya dado a los fondos destinados para la construcción de hospitales militares.

El señor ministro de la Guerra contesta manifestando que atenciones del cargo que desempeña le han impedido venir antes a satisfacer los deseos de los señores Portuondo, Baselgas y Alix.

Dice que por una real orden de su antecesor señor O'Ryan, aunque según cree el acuerdo estaba ya tomado anteriormente, se mandó emplear esos fondos en reedificación de fuertes, cuarteles y ferrocarril extraterritorial de Carabanchel cuya distribución consta en las cuentas que leyó.

Explica después el estado en que había encontrado el Hospital Militar en la última visita que acaba de hacer, diciendo que ha sido tan satisfactorio este estado, que no ha tenido que hacer al digno director de aquel establecimiento cargo alguno, antes bien, le ha felicitado por el acierto con que ha atendido a las necesidades del hospital en momentos tan azarosos y difíciles como fueron los del incendio.

El señor García Alix dice que no hizo cargo alguno al ministro de la Guerra que no hizo más que preguntar, porque no estaba enterado del asunto de la inversión de los fondos a que aludió el señor Somojy: Me invita el señor ministro de la Guerra a que retire la calificación de bárbara que el otro día apliqué a la orden mandando albergar en el Hospital Militar cuatrocientos cincuenta y tantos enfermos.

Si fuera cierto que esa orden existía y que no un hospital en que solo caben 248 enfermos se hacían colocar aquel número, sería realmente una crueldad y aquel calificativo estaría en su lugar.

El señor ministro de la Guerra: Yo no puedo conformarme con la explicación que ha dado el señor Somojy a su calificativo de bárbara, porque no resulta claro si lo retira ó lo mantiene, y desearía que fuera más explícito.

El señor Presidente (Martos): La presidencia cree, antes de conceder la palabra al señor Somojy, que la tiene pedida, lo que hay en este incidente.

La calificación de bárbara fué hecha por dicho señor diputado para en el caso de que existiera una determinada disposición; mas como la disposición no ha existido, claro está que debe tenerse por no hecha la calificación.

Creo que esto debe satisfacer al Congreso, que es para quien hablo que el presidente nunca habla para nadie que esté fuera de aquí. (Aprobación de todos los lados de la Cámara.)

El general Cassola afirmó que no ora ninguna ilegalidad la que en su tiempo se dispuso, y anunció una interpelación sobre este asunto, rogando además al ministro de la Guerra que cuanto antes lleve a la Cámara ese expediente y mientras se suspenda un juicio definitivo.

El ministro de la Guerra ofreció todos los datos necesarios y el expediente.

El señor La Iglesia presentó exposiciones de las Cámaras de Comercio de Madrid, Valladolid, Granada y Cádiz contra la ley del timbre.

También preguntó cuándo se van a proveer cargos tan importantes como la presidencia del Tribunal Supremo y del Consejo de Estado, atribuyendo la tardanza al estado de la mayoría parlamentaria.

El presidente del Consejo declaró que esta cuestión no influye para nada en la mayoría y que los nombramientos se harán sin dificultad de ningún género cuando sea oportuno.

El señor Martínez Luna pidió nota de las fincas embargadas hasta Julio por la Hacienda y de los diputados que cobran sueldo, pensión ó algo del Estado, para que el país lo sepa.

El vizconde de Campogrande preguntó si es cierto que el alcalde de Valencia ha presidido uno de los banquetes republicanos del día 11.

El presidente del Consejo contestó que nada se sabe de este hecho de un modo oficial.

Los señores Ochando y Pando hicieron preguntas de poco interés.

A las seis y media se entró en la orden del día y continuó el debate de las reformas militares, y hablando para alusiones el señor Sánchez Bedoya.

Consideró irrealizables las economías que se supone han de realizarse con las reformas militares.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión a las siete.

SENADO.

Sesión del día 13 de Febrero de 1889.

Se abrió la sesión a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor Mosquera.

El señor Rojo Arias: En un periódico de gran publicidad he leído la reseña de la sesión de ayer, y en boca de un senador se ponen palabras que declaro no haber oído y que tampoco oyó algún senador. (El señor marqués de Estella pidió la palabra.)

Sin dar completo asenso a esa reseña de El Imparcial sobre el Extracto oficial de las sesiones, creo que la frase afecta de tal modo a mi persona y decoro, que me atrevo a rogar al señor senador a quien se atribuye, que diga si merece completo crédito lo dicho por el periódico en cuestión, como se lo doy al Extracto oficial.

El Imparcial atribuye al señor Primo Rivera en la pequeña participación que tomó ayer en el debate, y cuando yo hacía notar la cortesía de mis interrupciones, estas palabras que constan en el Extracto oficial y en el de la prensa: Menos alguna vez que no.

Esto, que era un cargo, lo recogí, como creí deber recogerlo, hacer observar al señor marqués de Estella que no extrañaba esa interrupción suya, si por acaso recordaba S. S. otra interrupción en un suceso en que estaba personalmente interesado. Al recuerdo de ese suceso contestó el señor Primo de Rivera, según El Imparcial: Siempre ha sido S. S. un desatento.

Dejo a la consideración del Senado que estime, no ya la oportunidad, que me importa poco, pero sí la gravedad que esta frase envuelve, por el concepto que expresa respecto a un miembro de este alto Cuerpo. Esta frase no consta en el Extracto oficial ni en la reseña de otros periódicos, entre los cuales cito La Correspondencia de España, y ruego al señor Primo de Rivera que tenga la bondad de decirme a qué versión tengo que atenerme.

El señor Primo de Rivera: En el día de ayer se provocó un incidente en el que pedí la palabra para ocuparme de una interrupción que hice a consecuencia de otra. Entonces, tal vez hubiera aclarado el concepto, pero el señor presidente, en uso de su perfecto derecho y dentro siempre del reglamento, dió por concluido el incidente.

Para venir al punto que ha molestado al señor Rojo Arias, tengo que hacer un poco de historia retrospectiva.

Refirió el incidente con el general Cassola y la interrupción del señor Rojo Arias, y hablando de la sesión de ayer, exclamó:

Una era la cuestión de forma reglamentaria; de los derechos de la Cámara, y otra era la cuestión de fondo que se debatía y la esencia del proyecto de ley de organización, en la cual estaba casi conforme y lo hubiese defendido.

Ofende que se hagan cargos tan injustos a este partido y a sus buenos deseos de no entorpecer la marcha del Gobierno.

Declaro, como declaré ayer, que recuerdo un hecho en que su desatención fué tan grande, y tan grande su falta de consideración y de compañerismo al caballero, como nunca he conocido nada que se le parezca. Si en aquel día era yo un criminal ante la ley, hubo un verdugo y S. S. le aplaudió con las manos delante de mí para hacer mi situación más odiosa. ¿Cómo quiere que yo olvide aquella interrupción, que tanto atacaba a mi personalidad?

Entonces me ví obligado a hacerle otra interrupción con toda claridad, porque no niego jamás las palabras que pronuncio. Ayer se ratificó S. S. en lo dicho en otra ocasión, cuando el entonces ministro de la Guerra realizaba un acto inaudito é ilegal que movió a S. S. a declararse ministerial.

Recordando aquel día formulé ayer mi interrupción, y ahora declaro que aquel acto lo reprobé entonces, como reprobé hoy que se haya recordado. Es esa una desatención a mi personalidad y así lo dije ayer y hoy lo repito.

El señor Rojo Arias se mostró satisfecho con que el señor Primo de Rivera hubiese negado el empleo de la frase genérica que le atribuyó la prensa.

El señor Primo de Rivera dió nuevas explicaciones satisfactorias, y el señor Presidente dió por terminado el incidente.

Orden del día: Interpelación sobre las reformas de Cuba.

Después de una reedificación del señor conde de Galarza en el sentido de que se moralice la administración, usó de la palabra el señor Ortíz de Pinedo, que sustentó principios del partido autonomista y pidió a los asimilistas que definieran su credo y se pusieran de acuerdo.

Habló con este motivo el señor García Tuñón en nombre del partido liberal antillano, afirmando que su bandera era la misma que desplegó durante la guerra separatista en defensa de la patria, de la moralidad y de la justicia.

El señor Fernández de Castro afirmó que en la comisión reina la tendencia asimilista y no la autonomista.

El señor ministro de Ultramar ratificó lo dicho por el señor Fernández de Castro, y con altas miras patrióticas manifestó su propósito de llevar a Cuba ciertos de descentralización que no perjudiquen en lo más mínimo la unidad nacional y la armonía con la metrópoli.

Con esto se dió por terminada la interpelación.

Código civil.

El señor Silveira (don Luis) defendió el proyecto de ley de bases; calificó al Código de anticuado; censuró la falta de respeto a las legislaciones forales, y defendió la unidad legislativa sin imponer las leyes de Castilla.

Se levantó la sesión a las cinco y cincuenta y cinco minutos.

ÚLTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos ayer las siguientes noticias:

Positivamente la Comisión del sufragio universal acepta el criterio del Gobierno en lo de las circunscripciones, en la de la incompatibilidad de los militares en activo y en todo.

A las dos ha presentado esta tarde sus credenciales a S. M. la Reina el nuevo ministro plenipotenciario de los Estados Unidos M. Perry Belmont.

Continúan las negociaciones entabladas con el Gobierno alemán, encaminadas a llegar a un acuerdo en el sentido de elevar los derechos de importación que satisfagan los espíritus de aquel país.

Parece que en la cuestión de alcoholes se procurará aumentar el derecho que satisface el alcohol extranjero por medio de un impuesto transitorio; se restablecerá el antiguo régimen de consumos para los alcoholes y aguardientes nacionales ó se creará un pequeño impuesto sobre ellos que venga a producir ingresos parecidos; caso de nuevo impuesto, se favorecerá algo el alcohol de uva, se hará alguna concesión a los exportadores y se suprimirán las patentes.

Del Exterior.

A última hora de la tarde recibimos del extranjero las siguientes noticias.

Bruselas 14.—Ha ocurrido una sangrienta colisión entre un pelotón de quintos y los gendarmes que los custodiaban cerca de Charelay, siendo los gendarmes rechazados a pedradas.

Ambos grupos cuentan con varios heridos.

Témese reproducción de las huelgas y graves conflictos.

Viena 14.—Se espera un cambio de ministerio en Rumanía, que lo presidirá Mr. Gruch, jefe del partido radical.

Se considera seguro que el archiduque Carlos Luis renuncie a favor de su hijo

Francisco Fernando sus derechos a la corona de Austria.

El acto de la renuncia se celebrará con gran solemnidad.

París 14.—Espérase que la sesión de hoy en la Cámara de diputados será muy borrascosa con motivo de la discusión de la revisión constitucional, pues están muy divididos los republicanos.

Mientras los oportunistas se abren a la revisión, las demás fracciones no están de acuerdo sobre los bases de la misma.

Roma 14.—Las sesiones de las Cámaras han sido tumultuosas después de los desórdenes últimos.

M. Crispi ha hecho declaraciones gravísimas, y ha anunciado la prohibición de toda clase meetings, especialmente los propuestos por la Liga de la Paz.

Un diputado de oposición ha dicho que eso era barrenar la Constitución, produciéndose un gran escándalo.

Berlín 14.—Se han celebrado algunas conferencias relacionadas con la cuestión de las islas Samoa, y que se consideran preparatorias para el Congreso que muy pronto tendrá lugar en Berlín.

Se supone acuerdo completo entre Inglaterra y Alemania, aunque puede ser esto, más que una certeza, el deseo de Alemania de aislar al Gabinete de Washington.

París 14.—Vuelve a considerarse inminente una crisis ministerial.

Los amigos de Mr. Boulanger reiteran y protestan de su amor hacia la república; pero dicen que solo la quieren representativa como en los Estados Unidos.

Las noticias relativas a las maniobras y simulacros de la escuadra francesa en el Mediterráneo dicen que los torpederos dieron malos resultados.

Frankfort 14.—En los centros bursátiles se han comentado mucho los acuerdos de las principales Sociedades de crédito y Bancos, los cuales como obediendo a un pensamiento común, elevan considerablemente sus capitales.

Se cree que este movimiento es preparatorio para grandes operaciones financieras basadas sobre Italia y Portugal.

Londres 14.—Los ministros han celebrado un Consejo destinado únicamente a fijar el programa gubernamental de la nueva legislación. Desde luego se convino en dar preferencia a las medidas encaminadas a mejorar la defensa nacional que, a juicio de todos los partidos, no puede continuar en el estado en que hoy se encuentra.

100 y títulos de ésta amortizados a razón de 4 por 100 anual, siendo el mínimo de percepción 15 céntimos por 100 sobre el importe de los cupones ó títulos descontados.

Los interesados que tengan en depósito ó en garantía de operaciones en el Banco y en las sucursales títulos de la Deuda exterior ó billetes hipotecarios de Cuba, podrán percibir desde el indicado día 18 del corriente el importe de los cupones ó billetes amortizados con la bonificación expresada sin otro requisito que la presentación del correspondiente resguardo de depósito ó póliza de préstamo ó de crédito con garantía.

Para descontar los valores a que se refiere el segundo párrafo, que estén depositados ó dados en garantía de operaciones, bastará también la presentación del resguardo ó póliza respectivos; pero los de la Deuda amortizable habrán de acompañarse con las facturas que para este objeto facilita el Banco.

Madrid 13 de Febrero de 1889.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

Boletín comercial

Bilbao.—El motivo principal de que las operaciones hayan sido esta semana bastante encalmadas, es la falta de arribos de mercancías, pues las importaciones en dicho periodo no revisten importancia.

Por lo tanto haremos una breve reseña de las principales transacciones realizadas en el trascurso desde nuestra anterior revista.

Acéites.—Sin llegadas que señalar cotizase a 10'75 pesetas el añejo y a 10 el nuevo, los 12'200 kilos, ó sea la arroba vizcaína.

Alubias.—Con bastante solicitud han realizado ventas al precio de 28 pesetas los 100 kilos de las Asturianas, a 33 las Argelinas rojas y largas, y a 35 las viejas de riñón.

Azúcares.—Las existencias de las clases brillo de Cardenas escasean muy sensiblemente, a pesar de lo cual y de lo solicitado que es, los precios, han declinado ligeramente.

En las demás clases cuyas existencias en primeras manos son escasas, no ha habido variación en los precios.

Cardenas cortadillo de 51 a 52 pesetas los 50 kilos.

Id. granulado de 42 a 46; id. marca G de 43 a 44.

Durante la semana se han recibido 107 bultos con 12.819 kilos.

Arroz.—Los precios de la semana anterior no han tenido variación durante la presente.

Bacalao.—Llegó el vapor «Yurre» que ha alijado 144.000 kilos de Bergen. El «Donata» procedente de Liverpool ha conducido 324 fardos con 16.185 kilos.

Los precios continúan siendo éstos: Neruega primera a 41'50 pesetas los 50 kilos; id. segunda a 40; id. tercera a 38'50; islandia primera a 41; id. segunda a 39'50.

Harinas.—Una pequeña alteración ha habido en los precios de este importante artículo durante la semana, por lo que se cotiza hoy a los siguientes límites:

Pontón Viena núm. 1 a 16'25 reales la arroba, ó sean los 11'50 kilos; id.

num. segunda a 18'25; Pontón primera a 15'50; id. segunda a 14'25; id. tercera a 13'50; id. cuarta a 10.

Pedro Mac-Mahón primera a 15'50; id. segunda a 14'50; id. tercera a 11'50; id. cuarta a 10'50; la vienesa núm. 0 a 19; id. núm. 1 a 18; id. núm. 2 a 17'50; id. número 3 a 15'50.

Los embarques de la semana arrojan 1.016 sacos con 92.897 kilos contra 1.656 sacos con 154.924 kilos en la anterior.

Almazan (Soria)—Siguen dominando fríos intenosos y temporal de nieves, vientos y aguaceros, de manera que impiden la afluencia a este mercado, el cual, hace ya unas cuantas semanas que es de poca actividad.

La existencias de cereales tampoco son grandes, lo que hace que se sostengan los precios, habiendo regido en el de hoy los siguientes:

Trigo hembrilla a 33 rs. fanega y entraron 100.

Idem común a 26 y entraron 125; centeno a 25 y entraron 90; cebada a 22 y entraron 110; alubias a 62 y entraron 40; harina de primera a 14 rs. arroba; id. de segunda a 13; id. tercera a 12. Patatas a 2 y entraron 80.

Palencia.—Continuamos con escasez de entradas en este mercado por efecto de la paralización de operaciones y crisis general que atraviesa este desgraciado país.

De 37 a 38 rs. se cotizan las 92 libras de trigo y de 16 a 17 rs. la fanega de cebada sin peso.

En vinos están colocándose los nuevos a 20 25 céntimos el litro, de manera que descontando los 8 rs. en derechos que tiene el cántaro, quedan al propietario 12 real por cuartillo próximamente. Buen porvenir para cavar las viñas y pagar contribuciones.

La industria harinera gime en su continuada desesperación.

Sigue sin demandas para todo apesar de tener los precios ínfimos de 15 reales arroba harina de primera; de 13 la segunda y 11 la tercera. Todo sin saco según marcos.

Medina del Campo (Valladolid).—El mercado de hoy ha sido reducido pero animado para la compra de trigo por parte de algunos comisionistas.

Los precios del mercado han sido: Trigo candéal a 38 1/4 rs. fanega; centeno de 17'50 a 18; cebada de 17'50 a 18; algarrobas a 16; garbanzos superiores a 180; id. regulares a 140; id. medianos a 112.

El Consejo de Gobierno ha acordado que desde el lunes 18 del corriente, y hasta nuevo aviso, se admitan en negociación en las oficinas centrales del Banco y en las de sus sucursales en provincias los cupones del vencimiento de 1.º de Abril próximo y de los anteriores de la Deuda perpetua al 4 por 100 exterior y de los billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, emisión de 1886, así como estos mismos billetes amortizados, con la bonificación de 2 por 100.

También ha acordado el Consejo que se descuenten desde el día 2 de Marzo inmediato los cupones del mismo vencimiento próximo de la Deuda perpetua interior y los de la amortizable al 4 por

100 y títulos de ésta amortizados a razón de 4 por 100 anual, siendo el mínimo de percepción 15 céntimos por 100 sobre el importe de los cupones ó títulos descontados.

Los interesados que tengan en depósito ó en garantía de operaciones en el Banco y en las sucursales títulos de la Deuda exterior ó billetes hipotecarios de Cuba, podrán percibir desde el indicado día 18 del corriente el importe de los cupones ó billetes amortizados con la bonificación expresada sin otro requisito que la presentación del correspondiente resguardo de depósito ó póliza de préstamo ó de crédito con garantía.

Para descontar los valores a que se refiere el segundo párrafo, que estén depositados ó dados en garantía de operaciones, bastará también la presentación del resguardo ó póliza respectivos; pero los de la Deuda amortizable habrán de acompañarse con las facturas que para este objeto facilita el Banco.

Madrid 13 de Febrero de 1889.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIO
Londres, a 30 días	Diversos 33 65
Londres a 90 días	25,80
París, a 8 días	Francos 2 10
Burdeos a 8 días	1,75
Marsella a 8 días	1,35
Lisboa a 8 días	00,00
Hamburgo a 8 días	00,00
Génova a 8 días	00,00
Habana	00,00
Puerto Rico	00,00
Manila	00,00

Bolsín del día 13

Contado, 00'00.
Fin de mes, 75'05.
Barcelona interior, 75'27.
Exterior, español, 77'25.
París, 75'34.
Londres, 74'87.

Cotización oficial de día 13

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Movimiento	
		Alta	Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior	74 65	05	»
Idem id. pequeños	74 75	10	»
Idem id. fin corriente	74 75	05	»
Idem id. fin próximo	00 00	»	»
Idem id. al 4 por 100 exterior	76 75	»	10
Idem id. pequeños	77 05	20	»
Deuda amortizable al 4 por 100	88 10	»	10
Idem id. pequeños	83 25	05	»
Billetes hipotecarios de Cuba	103 85	»	»
Annualidades de Cuba	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba	00 00	»	»
Obligaciones municipales	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100	00 00	»	»
Idem id. al 5 por 100	105 10	»	15
Acciones del Banco de España	404 00	»	250
Compañía de Tabacos	112 50	»	100

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Día	Benef.	PLAZAS.	Día	Benef.
Albacet	0-50	»	Lorca	0-65	»
Alcoy	0-15	»	Lugo	0-25	»
Alcoant	0-25	»	Málaga	0-20	»
Almería	0-25	»	Murcia	0-25	»
Avila	0-50	»	Orense	0-15	»
Badajoz	0-40	»	Oviedo	0-25	»
Barcel.	0-15	»	Palenci	0-25	»
Bejar	0-25	»	P. de M.	0-25	»
Bilbao	0-15	»	Pampi.	0-40	»
Burgos	0-25	»	Pontev.	0-25	»
Cáceres	0-40	»	Reus	0-15	»
Cádiz	0-15	»	Salam.	0-25	»
Cartag.	0-30	»	S. Seb.	0-15	»
Castell.	0-50	»	Santder	0-25	»
C. Real	0-50	»	St. Cruz	»	»
Córdoba	0-25	»	Tenef	1-00	»
Coruña	0-25	»	Santiago	0-25	»
Cuenca	1-25	»	Segovia	0-40	»
Ferrol	0-25	»	Sevilla	0-20	»
Gerona	0-25	»	Soria	0-75	»
Gijón	0-25	»	Tarrag.	0-25	»
Granad	0-25	»	T. de la	»	»
Guadl.	0-50	»	Reina	0-65	»
Haro	0-25	»	Teruel	0-25	»
Huelva	0-25	»	Toledo	0-50	»
Huesca	0-25	»	Tudela	0-50	»
Jaén	0-25	»	Valenc.	0-15	»
J. de F.	0-15	»	Vallad.	0-25	»
León	0-40	»	Vigo	0-15	»
Linares	0-15	»	Vitoria	0-25	»
Lérida	0-10	»	Zamora	0-40	»
Logroñ.	0-40	»	Zaraga.	0-15	»

Folletín

EL CABALLERO DEL CUERVO

por

D. TORCUATO TÁRRAGO

cargado de hacer los deberes de la presentación.

—No he querido importuneros antes para no interrumpir vuestro sueño. Ahora que estais algún tanto descansado podréis entenderos con este caballero respecto de vuestra suerte.

—Mucho me alegro—contestó el arcediano—de tener por interlocutor una persona de las altas condiciones de don Juan de Valenzuela.

—Luego me conocéis.

—Como vos me conocéis a mí—replicó el clérigo con mayor aplomo.

—Es cierto: hace ya largo tiempo que no nos hemos visto, pero esto no es un obstáculo para que sepamos quién somos. ¿Cómo diablos os encontráis en este sitio?

—¿Ómol Por una fatalidad... y quién sabe si por una fortuna.

—Pues si os añanzais a la última palabra, me alegro mucho. La fortuna es lo que todos buscamos, creo que estais preso.

—Por error sin duda.

—Pues si esto es así, ya sabéis que tengo medios para proporcionaros la libertad. Conque entendámonos un poco, pues los buenos amigos nunca se muestran más generosos que en casos de guerra. ¿Cómo habeis venido a parar aquí?

—Por cumplir un encargo del arzobispo, mi amo.

—¿Para quién?

—Para el rey Enrique IV.

Este era un golpe de audacia, el más atrevido que podía encerrar aquella cabeza tonsurada; pero era el medio seguro para salvarse.

Valenzuela soltó una carcajada.

—¿Cenque habeis venido para ver al rey?

—Exactamente.

—Entonces, ¿en qué consiste que traíais la dirección de Alaejos?

Esto sorprendió al arcediano. ¿Cómo se sabía la ruta que llevaba?

Si Periquín, que había sido el denunciador, hubiese estado despierto, hubiera deseado esconderse debajo de siete estadios de tierra.

En la ligereza del diálogo, en la forma algún tanto burlona con que se sostenían se adivinaba que tanto Valenzuela como

el arcediano trataban de vulnerarse de esa manera fina y delicada que es propia entre dos enemigos que se odian cordialmente, pero que procuran ocultar sus sentimientos bajo una forma cortés y galante.

Con todo, la noticia comunicada por Valenzuela respecto de Alaejos, no pudo menos de desconjuntar a Xofre de Tevar. ¿Cómo pues lo qué para todos era un secreto y estaba al alcance de sus más encarnizados enemigos?

Era preciso disimular la emoción que le había causado la noticia y aprovecharla en un extremo, si las cosas tomaban un aspecto sombrío. Preparado, como ya hemos dicho, a vencer todos los inconvenientes que pudieran ocurrir, dijo con una de esas sonrisas que se hacen ineficaces en ciertos momentos:

—Ya debéis comprender que hombres de mi condición van a todas partes y en todas partes piensan sacar partido en favor de su causa. Mi viaje a Alaejos ha sido accidental, pero si queréis que no lo sea, estaré muy lejos de contradeiros.

—Asunto es ese que no me compete. —contestó Valenzuela encogiéndose de hombros,—pero como también por mi condición tengo que estar en todas partes donde sea necesario trabajar en favor de la causa del rey, no debe sorprenderos que me vea obligado a deteneros en esta ermita hasta que su alteza resuelva acerca de vuestro destino.

Pasó por el frente del arcediano algo

parecido a la sombra de una nube, y exclamó:

—¿Es decir que se me retiene cuando no hay prueba alguna que me condene?

—Ya comprenderéis que soy un simple mandatario. Además, aunque en la actualidad no hay pruebas evidentes de vuestra conducta, solo vuestro viaje a Alaejos da origen a multitud de ideas, que solo vos podeis desvanecerlas. Según parece...

Valenzuela miró al arcediano de una manera bastante suspicaz y se detuvo.

—¿Qué es lo que parece?—preguntó Xofre de Tevar en el mismo tono.

—Voy a decirlo. Parece, vnelvo a repetir, que el día de ayer fué bastante atareado para vos.

—Sí. ¿De qué modo?

—En primer lugar, os alojásteis en una posada que lleva el título del *Bonetillo*.

—A fe que teneis razón. Es lo mejor que hay en aquel pueblo.

Y el arcediano no pudo menos de rascarse la cabeza con marcada impaciencia, al ver que eran conocidos sus pasos.

Ignoraba que su familiar, Periquín, hablador en demasía, a causa del almuerzo con que le había obsequiado Jaramillo, no había dejado ningún detalle de los que él sabía que no hubiese sido denunciado.

—Buscar una buena posada es en es-

tos y en todos los tiempos un gran pensamiento para todo buen viajero que tiene que luchar contra el hambre y contra el frío. Por lo visto, la posada no era de lo que más llamaba vuestra atención.

—¿No?

—Voy a demostrarlo.

—¿De qué manera?

—De un modo claro y sencillo. ¿A dónde fuiste a la hora ú hora y media que hubo de trascurrir durante el tiempo que permanecisteis en el *Bonetillo*?

—A dar un paseo por la población.

—¿Buen paseo! Por fortuna tropezásteis con el castillo, ocupado en la actualidad por la reina doña Juana, y allí penetrásteis merced a no se sabe qué influencia.

—¿Luego sabéis eso?

—En este mundo, mi buen amigo, nada hay oculto debajo del sol.

Volvió el arcediano a rascarse la cabeza, puesto que estaba ogrado como un ratón dentro de una ratonera.

Conoció que toda su estrategia caía por el suelo, y lo que era más triste, que podía verse altamente comprometido si se descubría el pliego de la reina de que era portador.

Pero Xofre de Tevar era un excelente diplomático de aquellos tiempos y no se podía dar por vencido ante las razones de Valenzuela.

Miró dos ó tres veces a Periquín, que roncaba como un bien aventurado en el

Según el proyecto presentado al Gobierno para construir el ferrocarril de Murcia a Almería, esta línea debe de ser común hasta algunos kilómetros más allá de Lorca con la de Murcia a Granada, y los estudios hechos y sometidos a la aprobación superior, arriban de Pulpi, a 21 kilómetros de Aguilas, atravesando la parte más poblada y mas extensa del término judicial de Cuevas, cerca del gran centro minero de Sierra Almagrera, llega a Cuevas ciudad la mas importante de la provincia de Almería después de la capital, y sigue por Vera y Garrucha en dirección de Almería.

Contra ese trazado levanta bandera el lugar de Garrucha, que pide que el arranque se empalme de dicho ferrocarril se haga en la aldea de Almadalejo, habiéndose suscitado con este motivo una curiosa polémica entre los periódicos de las dos poblaciones, de Cuevas y Garrucha, polémica de la cual ya nos hicimos cargo, que continúa mas acen-tuada desde entonces, y que no parece terminada.

Dice «El Eco de Cartagena»: «Sabemos que los Marrájos ya que han decidido no hacer sus procesiones, piensan encargar una magnífica túnica que reemplace la de N. P. Jesús Nazareno.

Así mismo la novena que dedican a su patrono será este año muy suntuosa.»

El Miércoles de la semana próxima se celebrará en la iglesia del Santo Hospital de Caridad de Cartagena una solemne misa cantada en acción de gracias por haber salvado la vida en su gravísima enfermedad a la Sra. D. Caridad Peñafiel de López.

Su hija Ahita, cantará en dicho acto.

Se encuentra en Almería el ingeniero y ex-diputado a Cortes D. Jorge Loring relacionándose su viaje con el proyecto de ferrocarril de Lórcos a Almería.

El senador por esta provincia D. Celestino Risco ha fallecido; sentimos su fallecimiento pero deseamos que su reemplazo recaiga en un murciano, sea del color que sea.

La Duquesa de Prim ha fallecido; rogamos por el descanso eterno de la condesa de aquel liberal, de aquel gran hombre de Estado que traidoramente perdió España.

Para el día 22 del actual está citada la Excm. Diputación a sesión extraordinaria para el examen y aprobación del presupuesto adicional al ordinario de 1888 al 89.

D. Diego Salmeron y D. José Pino y Vivo han sido delegados por la junta de instrucción pública para dar posesión a los maestros recientemente nombrados para las escuelas de Monteagudo y la Ira-alta.

Durante el mes de Enero último se han hecho en los juzgados de esta capital las inscripciones siguientes:

Catedral.—Nacimientos, 218; matrimonios, 8; Defunciones, 99; idem por muerte violenta 6.

S. Juan.—Nacimientos, 171; matrimonios, 10; Defunciones, 68; idem por muerte violenta, 1.

Total de nacimientos, en ambos Juzgados 389; id. de matrimonios en id. 18; id. de defunciones en id. 174.

El Teatro Romea abrirá de nuevo sus puertas el día 26 del corriente, con la notable compañía de verso que bajo la dirección de D. Miguel Cepillo se halla actuando en Alicante.

Dentro de pocos días se publicará la lista de la compañía y las condiciones del abono de ocho funciones, en que se representarán ocho obras dramáticas desconocidas del público murciano.

Anteayer quedó constituida en la su-cursal del Banco la nueva Comisión provincial liquidadora de los contratos de la recaudación, con el mismo personal

de que se componía la suprimida sección de contribuciones, ó sea: D. Antolin O. de Taranco, D. Pedro Alcántara Soriano (jefe é interventor respectivamente), D. Carlos León, D. Manuel Ibañez, don Pedro Pérez Guillén, D. Antonio Martínez Espinosa, D. Rogue Pérez, D. Juan González, D. José Acedo, y D. Vicente Barrón (portero).

Dice «El Pandero» de Jumilla del 10 del actual:

«Hasta la fecha aun no ha cumplimentado nuestro Alcalde las órdenes del Sr. Gobernador, referentes á nuestro amigo el concejal D. Casimiro Giménez. Y sigan los tapujos.

Señor Gobernador, ¿cómo se cumple la ley, y qué Alcalde tenemos!»

D. Eugenio Brugarola Pérez, y D. Gabriel Balgriola Albaladejo, han solicitado de la Alcaldía ser incluidos en las listas electorales para las elecciones de Ayuntamiento.

El Liceo de Granada después de leer con entusiasmo la carta que en contestación á la suya le escribe el eminente poeta D. José Zorrilla, dirigió este el siguiente telegrama:

«José Zorrilla.—Madrid.—Leida su inspiradísima carta en Junta general, acordóse, entre aplausos entusiastas, darle gracias expresivas, por lo que su modestia llama sumisión á nuestro acuerdo que hace suyo la nación entera, de coronarlo en la Alhambra.—Conde de las Infantas.

Hemos recibido el último número de «La Controversia», interesante Revista decenal, religiosa, científica y política, continuación de «La Lectura Católica», que con tanto éxito se publicaba en Madrid. He aquí el sumario de las materias que dicho número contiene:

La extensión del derecho de votar, por D. José Menéndez de la Pola.—Lecturas católicas. Patrañas de la prensa masónica. El nuevo Código civil y el matrimonio.—Actualidades. El XII centenario

de la unidad católica. Efemérides republicanas.—Un real decreto creando en Filipinas una colonia penitenciaria agrícola y otro sobre clasificación y declaraciones de derechos pasivos.—El transformismo y la libre disolución. I. Causas de hostilidad, por Juan d'Estienne.—Movimiento científico. Un barómetro original. Nuevo teléfono por Iberus.—Sección de noticias: Religiosas, científicas, bibliográficas, oficiales, políticas, etc.—Varietades. Testamento de Luis XVI.—Calendario religioso.

Se encuentra enferma la señora madre de nuestro querido amigo y compañero en la prensa D. Juan Guirado Cabrerizo. Deseamos sinceramente el pronto restablecimiento de la enferma.

Es sabido que sin digestión y asimilación de los alimentos no es posible la vida, y por desgracia, nuestro género de existencia, el exceso combinado de trabajos y placeres hace frecuentes las dispasias, gastralgias y dolencias del estómago, con jaquecas violentas, erup-tiones gaseosas y fétidos, vómitos incoercibles. Felizmente la ciencia ha encontrado modo de dar al estómago la energía que le carece, suministrándole el indispensable jugo gástrico que asegura la digestión sin esfuerzo alguno, y el remedio es sobre manera agradable pues consiste en una copa de **ELIACIR DE PEPTINA DE GRIMAUTL Y C.** que se toma después de comer y produce el efecto de un delicioso vino de postre.

Prevenimos al público que se expenden desde hace algún tiempo como **Jarabe de Rabano yodo de Grimault y C.** de pur tipo vegetal, sin los inconvenientes del yodo de hierro y de potasa, conocido para combatir el linfatismo, el asma y la erupción de la piel en los niños pálidos y delicados, como para prevenir la infartación de las glándulas del cuello, fundirlas y excitar el apetito, un jarabe falsificado que solo por la etiqueta se parece al de Grimault. Exija pues el comprador que el papel

amarillo que envuelve el frasco sea estampado con el nombre de Grimault y C. en relieve y en filigrana en la pasta del papel del prospecto, y caso de faltar este requisito por ser frascos anteriores al 1.º de Noviembre último, que reclamé del farmacéutico la conformación de legitimidad en factura.

HIJOS QUESADA

Es el mejor remedio para combatir las inapetencias, debilidad general, clorosis, anemia, raquitismo, escrófula, amarillez en el rostro, etc.

Es tan inofensivo y agradable, que pueden tomarlo hasta los mas tiernos niños.

Dad hierro Quesada á los pequeños y asegurareis una vida robusta.

DOS PESETAS en toda España. De venta en Murcia; Farmacia de Martínez, Platería, 53, y Ginés de Gea, Lenceria, 2.

OBRAS COMPLETAS

DE VICTOR HUGO

edición lujosísima

ilustrada con magníficos cromos.

El representante de la casa editorial de esta obra, ofrece la misma terminada, encuadrada lujosamente y bajo las siguientes condiciones.

Los seis grandes tomos que componen este monumento literario, son entregados al suscriptor luego de escribirse como tal y de firmar la póliza de suscripción.

El importe total de la obra, es 125 pesetas pagaderas en un año á contar desde la fecha en que el suscriptor la recibe; á razón de 15 pesetas el primer mes y 10 pesetas los demás.

Los ejemplares que se han de servir están de manifiesto en el centro de suscripciones San Cristóbal, 7, que representa la casa editorial.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 céntimos línea, por tres ó cuatro 3 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos sencillos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 7 pías. en la 1.ª y 3 en 4.ª página. A dos columnas 12. Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gracias á los que imprimen las secciones en nuestra imprenta.

Almanaque.

Febrero, 28 días.

Viernes...	1	8	15	22
Sábado...	2	9	16	23
Domingo...	3	10	17	24
Lunes...	4	11	18	25
Martes...	5	12	19	26
Miércoles...	6	13	20	27
Jueves...	7	14	21	28
Sábado 16	SALIDA PUERTA.			
Sol	6:3 a.	5:37 t.		
Luna	3:24 m.	4:56 m.		

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: stos. Julia y 5,000 mrs., Elias mr. y Onésimo. Jubileo.—Mañana en la iglesia del Rosario y se aplica por D.ª Juliana Casanova Izquierdo de Montejo, misas de medias horas, y en la de la Merced por D. Remedios de Rojas, misas de medias horas.

ANUNCIOS.

NODRIZA Dolores Campillo, casada, de 24 años de edad, primeriza, leche de siete días, desea criar en su casa. Darán razón en el camino del cementerio de la Puerta de Orihuela, casa de Mariano Barba.

ULTIMA PUBLICACION DE **EL COSMOS EDITORIAL** Emilio Gaboriau **LOS SECRETOS** DE La casa de Champdoce Versión castellana de D.ª Joaquina García Balmaseda

Esta novela se encuentra de venta en «El Cosmos editorial», Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid, y en todas las librerías, al precio de 2'50 PESETAS en rústica, y 3 PESETAS en tela. De los pedidos se encarga nuestra administración, S. Cristóbal, 7. Nota. En América fijarán el precio los señores corresponsales.

MUEBLES buenos y baratos. San Cristóbal, 6, Murcia. A 6 ptas. mesas camillas. — 3'75— sillones de despacho — 4'25— mesas de cocina — 2'25— sillas valencianas De 45 á 50 cómodas — 4'75 á 10 zaferos de hierro sillerías y toda clase de muebles mas baratos que en otra parte.

MELANOGENE tintura excelente DE DICQUERMARE AINÉ. Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior á todas las empleadas. Uña para negro, 7'50 pesetas, calle de San Cristóbal, 7.

HARINA LACTEADA H. NESTLE
INVENTOR Y FABRICANTE

VEVEY (SUIZA).

PROVEEDOR DE LA REAL CASA
23 PREMIOS DE LOS CUALES
12 DIPLOMAS DE HONOR
Y
14 medallas de oro. (Marca de garantía)

20 AÑOS DE ÉXITO.
NUMEROSOS CERTIFICADOS DE LAS primeras autoridades médicas de ambos mundos.

Alimento completo para los niños de corta edad.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y enterá. Se usa muy ventajosamente en los adultos así como alimento en las personas de **estómago delicado.**

Se vende en todas las principales farmacias, droguerías, y establecimientos de comestibles y géneros ultramarinos ó coloniales.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: **HENRI NESTLE — Vevey (Suiza).**

Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

DENTICINA INFALIBLE

Preguntad á millares de madres y os dirán que han curado á sus pequeñuelos en la agonía, que los veían espirar, y los han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan la diarrea que les aqueja, les quitan las erupciones de la boca que les molesta, les arregla el estómago, les hace arrojar la flema, impide los ataques de alferreca, y por fin atiende á todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brota de fuertes dentaduras Caja para seis días cuesta 12 reales, y se remite por 2 reales mas Madrid, calle Sacramento, 2, botica de Fernández Izquierdo, y al por mayor plaza de la Villa, 4, laboratorio de F. Izquierdo, Madrid; en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena y particularmente en esta capital Ferrer y hermanos, y en las principales farmacias y droguerías. ASEGURARSE QUE SEAN LEGÍTIMAS DE FERNÁNDEZ. PUES HAY QUIEN LAS Imita.

EMULSION ANGULO

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos. Única premiada en la Exposición aragonesa y mayor premio que la de Scott en la Universal de Barcelona. La mas agradable y permanente, los estómagos mas delicados siempre la toleran, cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos y debilidad general. Véndese en todas las farmacias y droguerías. 15-2

HUESPEDES Se admiten dos ó tres caballeros, que serán muy bien servidos, y á precios económicos. Darán razón calle de Victorio, número 15.

¿TENEIS TOS?

Las enfermedades mas penosas y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente con el

PECTORAL DE CEREZA DEL DOCTOR AYER

Medalla de oro en la Exposición de Barcelona

remedio infalible para curar radicalmente los resfriados y la tos, que si se descuidan, puede degenerar en Laringitis, Asma, Bronquitis, Pulmonía y Tisis. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

NUBIAN NLUSTRE

Líquido impermeable

Se emplea SIN CEPILLO y su Excelente Brillantez en el calzado se conserva una semana. Se recomienda también para la conservación de los barnices, equipos militares y todos los artículos de piel. No ensucia los vestidos y conserva los pies siempre secos.

SE HALLA DE VENTA: Al por mayor, en todos los almacenes de curtidos. Al por menor, en todas las zapaterías y ultramarinos.

Para los pedidos dirigirse al Representante y Agente General **EMILIO NUVIOLA. — 40, Fuente de S. Miguel. — BARCELONA.**

Las nuevas maquinas para coser

NAUMANN

Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales.

en Murcia, Principe Alfonso 8.

Imprenta de LA PAZ

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS

Catarros, ronquera, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO **ASMA** ó SOFOCACIÓ

Y CURACIÓ DEL ASMA DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antihéptica, antiescréfulosa, antisifilítica y reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de La Margarita, con la otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia La Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aún mejores resultados, fue declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

Unico gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saez diez accudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian de público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrófulosas y de la matriz, sinitis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.